

LA TRIBUNA VALLESANA

EDITA:

FEIVO-PRESS

AÑO VI - N.º 56

MARZO 1993

REVISTA MENSUAL INDEPENDIENTE DE MOLLET Y COMARCA

LAS ZONAS AZULES PUEDEN SER ILEGALES

Los parquímetros colocados a finales del año pasado en Mollet pueden ser ilegales.

El Tribunal Supremo ha vuelto a poner en duda la legalidad de las zonas azules al ratificar una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que impedía al Ayuntamiento de Jaén multar a un vehículo situado en una zona azul.

Desde el 30 de noviembre, se paga por aparcar en nueve calles de Mollet. Su utilización no está siendo la prevista y las sanciones son un hecho habitual. Pero, ¿son legales estas multas? ¿Están autorizados los vigilantes para sancionar no sólo en la zona azul, sino también en vados, zonas de carga y descarga y esquinas?

(Págs. 3 y 4)



UN AÑO MÁS EL CARNAVAL PASÓ POR MOLLET

(Pág. 14)

Entrevista:
Josep Torrecillas

(Pág. 6)

Actualidad deportiva

(Págs. 8 y 9)

AUTOESCOLA

CONDAL

Berenguer III, 72
Tel. 593 19 86
Mollet del Vallès

Sant Isidre, 1
572 03 79
Montornès del Vallès

ADAPTEM els nostres horaris a les vostres necessitats

MOLLET DEL VALLÈS

Dilluns, dimarts, dimecres i dijous:

Matins: de 11 a 12 hores.

Tardes: de 15 a 16, de 19 a 20 i de 20 a 21 h.

Divendres:

Matins: de 11 a 12 h.

Tardes: de 15 a 16 i de 19 a 20 h.

MONTORNÈS DEL VALLÈS

Consulteu horaris